

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la ejecución de la cartografía de un tramo del río Adaja, aguas abajo de Avila y la posible zona regable con el embalse del Castro de Las Cogotas, en términos municipales de Avila y otros. Clave: 02.840.019/0911.

Presupuesto indicativo: 56.589.188 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 1.131.784 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 9 de abril de 1992 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de abril de 1992, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas

administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de enero de 1992.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—479-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se hace pública la adjudicación del «Servicio de vigilancia en las instalaciones que el CIT-INIA dispone en la carretera de La Coruña, kilómetro 7, y en la avenida de Puerta de Hierro, esquina a la Dehesa de la Villa, durante 1992».

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, en su sesión de 20 de diciembre de 1991, resuelve adjudicar el «Servicio de vigilancia en las instalaciones que el CIT-INIA dispone en la carretera de La Coruña, kilómetro 7, y en la avenida de Puerta de Hierro, esquina a la Dehesa de la Villa, durante 1992», en favor de la Empresa «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-28523892 y con domicilio en calle Lagasca, número 88, 28001-Madrid, por la cantidad ofrecida de 21.777.360 pesetas, IVA incluido, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, lo que representa una baja del 4,48257 por 100 del presupuesto máximo de contrata, que asciende a 22.800.000 pesetas.

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA una fianza definitiva, por el importe de 912.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 10 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrata (22.800.000 pesetas).

Madrid, 30 de diciembre de 1991.—El Director general, José Manuel Hernández Abreu.—903-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de tripulantes para buques oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía.

El Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de tripulantes para buques oceanográficos del Organismo, por el período que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe máximo de licitación asciende a 27.720.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que regirá el concurso público, procedimiento abierto, podrá ser examinado en el Servicio de Administración, y las proposiciones

podrán presentarse en el Registro General de este Organismo, sito en la avenida de Brasil, 31, Madrid, en tres sobres lacrados y sellados dirigidos al Director del Instituto Español de Oceanografía, haciendo constar en el mismo la denominación del concurso, hasta las trece horas del día 5 de marzo de 1992.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 del presupuesto arriba indicado, y podrá constituirse de acuerdo con lo establecido en el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de sobres con la proposición económica será pública y se celebrará el día 9 de marzo de 1992, a las once horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

La Empresa debe estar clasificada en el grupo III, subgrupo 8, categoría b).

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1992.—El Director, Rafael Robles Pariente.—628-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de mobiliario de oficina y maquinaria diversa con destino a la Administración del Principado de Asturias, sus Organismos Autónomos y Fundaciones Públicas.

Objeto del concurso: Mobiliario de oficina y maquinaria diversa.

Consulta de expedientes: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Sección de Suministros Centralizados, sito en la calle Fruela, 17, 4.ª de Oviedo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación, sito en la calle Fruela, 17, sótano, de Oviedo, conforme al modelo contenido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o al primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del séptimo día hábil al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Oviedo, 15 de enero de 1992.—El Consejero, Avilino Viejo Fernández.—469-A.

Resolución de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de material de oficina no inventariable con destino a la Administración del Principado de Asturias, sus Organismos Autónomos y Fundaciones Públicas.

Objeto del concurso: Material de oficina no inventariable.

Consulta de expedientes: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Sección de Suministros Centralizados, sita en la calle Fruela, 17, 4.º, de Oviedo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación, sito en la calle Fruela, 17, sótano, de Oviedo, conforme al modelo contenido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o al primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del séptimo día hábil al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Oviedo, 15 de enero de 1992.—El Consejero, Avilino Viejo Fernández.—470-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud, de la Consejería de Salud, por la que se convoca concurso para la contratación del suministro de compresas de gasa y tela sin tejer, con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

1. **Órgano de contratación:** Consejería de Salud, Hospital General «Gregorio Marañón».

2. **Forma de adjudicación:** Concurso (procedimiento abierto).

3. a) **Lugar de entrega o ejecución:** Hospital General «Gregorio Marañón».

b) **Descripción o naturaleza:** Suministro de compresas de gasa y tela sin tejer, con destino al Hospital General «Gregorio Marañón», dividido en diez lotes, licitables por separado, correspondiendo a cada lote las cantidades límites que figuran en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

El presupuesto de contrata asciende a 60.290.000 pesetas.

c) **División en lotes:** Podrán presentar sus ofertas a uno, a varios o a la totalidad de los diez lotes en que se divide el objeto del concurso.

4. **Plazo de entrega o ejecución:** Las entregas se efectuarán según lo indicado en la cláusula tercera del pliego.

5. a) **Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Secretaría General del Hospital General «Gregorio Marañón» (planta tercera del pabellón de Gobierno, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid), en días laborables, de lunes a viernes.

b) **Fecha límite para la solicitud de documentos:** Hasta las catorce horas del día 28 de febrero de 1992.

c) **Importe que debe abonarse para obtener los documentos:** Ninguno.

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** Hasta las catorce horas del día 4 de marzo de 1992.

b) **Dirección a la que deben remitirse:** Se presentarán en la Secretaría General del Hospital General «Gregorio Marañón», planta tercera del pabellón de Gobierno, calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la

calle Ibiza, 28007 Madrid, en la forma y modos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c) **Idioma en que deben redactarse las ofertas:** Estarán redactadas en castellano.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** Tendrá lugar el día 6 de marzo de 1992, a las once horas, en la sala de Juntas del pabellón de Gobierno (calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza).

8. **Fianza provisional:** 2 por 100 del precio límite (cláusula séptima del pliego); definitiva, 4 por 100 del precio límite.

9. **Modalidad de pago:** Mediante facturas conformadas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato:** De licitar una agrupación de Empresas se estará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas:** Véase pliego de condiciones.

12. **Plazo en que el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:** Figurarán en la cláusula undécima del pliego.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. **Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 22 de enero de 1992.

Madrid, 23 de enero de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Cabaco.—629-A.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la contratación del suministro de artículos de celulosa para asistencia al paciente, con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

1. **Órgano de contratación:** Consejería de Salud, Hospital General «Gregorio Marañón».

2. **Forma de adjudicación:** Concurso (procedimiento abierto).

3. a) **Lugar de entrega o ejecución:** Hospital General «Gregorio Marañón».

b) **Descripción o naturaleza:** Suministro de artículos de celulosa para asistencia al paciente, con destino al Hospital General «Gregorio Marañón», dividido en seis lotes, licitables por separado, correspondiendo a cada lote las cantidades límites que figuran en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

El presupuesto de contrata asciende a 68.870.000 pesetas.

c) **División en lotes:** Podrán presentar sus ofertas a uno, a varios o a la totalidad de los seis lotes en que se divide el objeto del concurso.

4. **Plazo de entrega o ejecución:** Las entregas se efectuarán según lo indicado en la cláusula tercera del pliego.

5. a) **Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Secretaría General del Hospital General «Gregorio Marañón» (planta tercera del pabellón de Gobierno, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid), en días laborables, de lunes a viernes.

b) **Fecha límite para la solicitud de documentos:** Hasta las catorce horas del día 28 de febrero de 1992.

c) **Importe que debe abonarse para obtener los documentos:** Ninguno.

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** Hasta las catorce horas del día 4 de marzo de 1992.

b) **Dirección a la que deben remitirse:** Se presentarán en la Secretaría General del Hospital General «Gregorio Marañón», planta tercera del pabellón de Gobierno, calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid, en la forma y modos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c) **Idioma en que deben redactarse las ofertas:** Estarán redactadas en castellano.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** Tendrá lugar el día 6 de marzo de 1992, a las once horas, en la sala de Juntas del pabellón de Gobierno (calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza).

8. **Fianza provisional:** 2 por 100 del precio límite (cláusula séptima del pliego); definitiva, 4 por 100 del precio límite.

9. **Modalidad de pago:** Mediante facturas conformadas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato:** De licitar una agrupación de Empresas se estará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas:** (Véase pliego de condiciones).

12. **Plazo en que el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:** Figurarán en la cláusula undécima del pliego.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. **Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 22 de enero de 1992.

Madrid, 23 de enero de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Cabaco.—630-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) referente al concurso para la «Concesión administrativa del vertedero de residuos sólidos inertes en la barriada «El Cobre»».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1991, aprobó el pliego de condiciones técnicas-jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la «Concesión administrativa del vertedero de residuos sólidos inertes en la barriada «El Cobre»».

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. **Objeto:** La contratación por el procedimiento de concurso de la «Concesión administrativa del vertedero de residuos sólidos inertes en la barriada «El Cobre»».

2. **Duración:** Esta concesión administrativa tendrá una vigencia de cinco años.

El contrato podrá ser prorrogado voluntariamente por años completos y hasta un máximo de cinco años, y forzosamente no podrá exceder de un año.

3. **Canon:** En atención a la naturaleza de los trabajos a realizar, deberán ser los licitadores quienes en sus proposiciones lo propongan.

En todo caso el importe anual del canon no podrá ser inferior al 6 por 100 del valor que en el Inventario de Bienes de la Corporación tengan los terrenos e instalaciones previamente valorados.

4. **Fianza provisional:** Quien participe en esta licitación deberá constituir en la Tesorería de Fondos de este Ayuntamiento una fianza provisional de 500.000 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

5. **Fianza definitiva:** El adjudicatario deberá constituir una fianza del 4 por 100 del canon que resulte, si fuese cantidad fija o determinable y el valor de las obras o instalaciones complementarias que se haya comprometido a realizar. En su defecto, la fianza definitiva será de 2.000.000 de pesetas, más el 4 por 100 del valor de aquellas obras e instalaciones.

Asimismo constituirá una segunda fianza del 3 por 100 del valor del inventario de los terrenos de la barriada «El Cobre», destinados a vertedero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90.1 del Reglamento de Bienes y Entidades Locales. Todas ellas en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

6. **Fianza complementaria:** Para responder de la buena prestación de los servicios, objeto de la concesión, deberá constituir una fianza complementaria que no podrá exceder del 6 por 100 del canon anual. En su defecto, esta fianza podrá ascender a la cantidad que la Comisión de Gobierno fije, sin que pueda exceder de 3.000.000 de pesetas, en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

7. **Presentación de proposiciones:** Los licitadores que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar las proposiciones en la Unidad de Contratación, de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», excepto sábados.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y en el que incluirán la documentación que se expresa en la cláusula undécima del pliego de condiciones.

Las proposiciones se extenderán en el siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de....., con domicilio en calle número expedido en el día de del año 19....., actuando en nombre (propio o de don mayor de edad, con domicilio en calle número de la localidad de y dotado del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., o de la Empresa con domicilio en calle número de la localidad de y con número de identificación fiscal según acredita mediante escritura de poder otorgada ante el Notario de con fecha de de 19....., y número de su protocolo que declaro subsistente por no habersele revocado), enterado del concurso cuya última publicación tuvo lugar en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19.....
(Lugar, fecha y firma.)

8. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de su presentación, excepto si resultare ser sábado.

Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente estará de manifiesto en la Unidad de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado.

Algeciras, 23 de enero de 1992.-El Alcalde, Patricio González García.-472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona), referente al contrato para la adjudicación del servicio que se cita.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el pliego de condiciones para la adjudicación de los servicios de

recogida de basuras de toda clase, limpieza de vías públicas y playas, así como su traslado al vertedero municipal, éste se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, por un plazo de quince días, contados desde el día hábil siguiente a la última publicación de este edicto en los diarios oficiales, a efectos de reclamación.

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que puedan presentarse, en el caso de que se suspendiera el acto de licitación, se anuncia, simultáneamente, la celebración del acto de licitación, bajo las condiciones siguientes:

Duración del contrato: Seis años, con prórroga máxima de un año.

Garantía provisional: 1.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: Se establece la máxima prevista en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de ofertas: El día veinteaño hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en los diarios oficiales, en el Registro General de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas.

Canon: Tendrá que presentarse por el concursante.

Apertura de pliegos: La Mesa del concurso se constituirá a las doce de la mañana del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones (excepto si fuera sábado o festivo que se hará el próximo día hábil siguiente).

Documentos a aportar:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, uno de los conceptos que intervienen en su formación.

14. Mejoras de todo orden que redunden en la perfección y economía del servicio de recogida de basuras.

15. Todos los datos y las referencias que considere oportunas el concursante, para valorar la solvencia técnica y económica en orden al cumplimiento del contrato, así como cualquier otra ventaja en favor de los intereses municipales.

16. Póliza de seguro de responsabilidad civil.
17. Proposición ajustada al siguiente modelo:

Modelo de proposición

El señor/a en representación de vecino/a de con domicilio en calle enterado del pliego de condiciones que tiene que regir el concurso para la adjudicación de los servicios de recogida de basuras, de limpieza viaria y de playas y de transporte al vertedero municipal de Lloret de Mar, mediante anuncio publicado al se comprometo, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir el pliego de condiciones del concurso, el cual declara conocer y oferta para la realización de los servicios, el canon de (en letra y número), IVA incluido, para el primer año, siendo su descomposición de la siguiente forma:

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

Esta propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado, con la inscripción «Concurso para la adjudicación de los servicios de recogida de basuras, de limpieza viaria y de playas y transporte al vertedero municipal de Lloret de Mar», incluyendo toda la documentación antes mencionada.

Lloret de Mar, 24 de enero de 1992.-El Alcalde.-625-A.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 60 viviendas de promoción pública, locales comerciales y aparcamientos en Carril del Pato (Almudena), Málaga.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 60 viviendas de promoción

pública, locales comerciales y aparcamientos en Carril del Pato (Almudena), Málaga, a favor de «Construcciones Sánchez Domínguez, Sociedad Anónima», anagrama (Sando, Sociedad Anónima), en un precio de 284.221.440 pesetas, IVA incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.-El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.-1.310-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas de promoción pública y locales comerciales en el Llano de la Trinidad, número 12.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 12 viviendas de promoción pública y locales comerciales en el Llano de la Trinidad, número 12, Málaga, a favor de «Construtora San José, Sociedad Anónima», en un precio de 93.174.000 pesetas, IVA incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.-El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.-1.306-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de tres viviendas de promoción pública y local comercial en la calle Marqués de Cádiz.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de tres viviendas de promoción pública y local comercial en la calle Marqués de Cádiz, Málaga, a favor de «Construcciones Cassini, Sociedad Limitada», en un precio de 22.900.000 pesetas, IVA incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.-El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.-1.315-E.

Resolución del Patronato Municipal del Suelo y de la Vivienda del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por la que se convoca subasta pública para la venta de ocho locales comerciales en el núcleo de Osunillas.

Para general conocimiento se hace saber que por el Patronato Municipal del Suelo y la Vivienda del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) se ha convocado subasta pública para la venta de ocho locales comerciales en el núcleo de Osunillas, de este término municipal, hallándose el pliego de condiciones económico-administrativas a disposición del público en la Secretaría General de dicho Patronato, en horas de diez a catorce, durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en los que debe insertarse el mismo.

Mijas, 2 de diciembre de 1991.-El Alcalde y Presidente del Patronato, Antonio Maldonado Pérez.-471-A.